

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel	0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos	1'75 id. al trimestre.
Ídem id.	6'50 id. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.
Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

Suscripción para la Tienda Económica
(CONTINUACION)

	Pesetas
Suma anterior	3253'40
Sr. D. Pedro Garriga	25
» Facundo Juliachs	25
» Tomás Pursals	5
» Plácido Boezo	2
» Vicente Crespo	10
» Alejandro Escriche	10
» Félix Miguel	5
» Matías Abad	1
» Federico Andrés	2'50
» Máximo Miguel	1
» Manuel Palacio	1
» Pascual Serrano	5
» Julián Villarroya	2'50
» Julio Valero	2'50
» Timoteo Bayo	5
» Vicente Fernández	1
» Eduardo Sánchez	2
» Fidel Bonilla	2'50
» Gregorio Estéban	1'50
» Laureano Molis	2
» Tomás Ibáñez	1
» Julio Villa	5
» Carlos Marcos	10
» Salvador Miguel	5
» Martín Martín	2'50
» Juan Dolz	5
» Atilano Dolz	5
» Vicente Guillén	5
» Emilio de Carles	5
» Pedro Juan Guillén	1
» Marcial Galindo	75
» Juan Francisco Elípe	1
» José Hernando	5
» Joaquín Herrero	2'50
» Pedro Muñoz	5
» Felipe Izquierdo	2
» José María Gómez	15
» Manuel Marzo	10
Suma	3524'90

Deuda pagada

LA VERDAD, sin saberlo, estaba en deuda con su estimado colega *La Justicia*, de Calatayud.

En su número del 14 de Noviembre, el ilustrado diario bilbilitano respondía con frases cariñosas al artículo en que pedíamos la visita de *El Liberal*, de Ma-

drid; pero aquel número no llegó á esta redacción, que hasta la presente semana no ha tenido conocimiento del suelto á que nos referimos.

Y hoy nos apresuramos á dar á *La Justicia*, uno de nuestros colegas predilectos, esta franca y sincera explicación de nuestra conducta pasada.

Dispénsenos el batallador diario si no reproducimos sus palabras lisonjeras para nosotros. En cambio no debemos privar á nuestros abonados de la lectura de estas líneas del suelto á que aludimos.

“Nosotros podemos hoy dar á Teruel una buena noticia y á LA VERDAD decirle que sus deseos quedarán en breve realizados.”

“*El Liberal* que dió siempre testimonio de su cariño á Teruel, como lo prueba sus campañas en pró del ferrocarril y de los olvidados intereses provinciales, visitará muy pronto aquel abandonado trozo de tierra aragonesa.”

“Los distinguidos redactores señores Morote y Romero, actualmente en la provincia de Huesca donde permanecerán unos quince días, visitarán á continuación la nuestra y enseguida la de Teruel.”

“Nos prometemos grandes resultados de la visita de nuestros ilustrados amigos.”

La noticia contenida en las líneas copiadas merece tanto mayor crédito cuanto que para nadie son un secreto las relaciones de cariño que unen á Darío Pérez, director de *La Justicia*, con la redacción de *El Liberal*.

Lejos de nosotros la vanidosa pretensión de que nuestras excitaciones hayan hecho nacer en el diario madrileño el pensamiento de recorrer esta provincia, representado por dos de sus más conocidos y expertos redactores.

Preferimos creer que tal pensamiento entraba ya en los planes del colega al inaugurar su *Viaje por España*, y aun sospechamos que los ruegos de Darío Pérez habrán contribuido á que Aragón, en orden al tiempo, fuese antepuesto á otras comarcas.

Ya nos conoce el director de *La Justicia*. Parcos en palabras, los teruelanos no olvidamos nunca los favores recibidos.

Al diario de Calatayud, aragonés como nosotros, sólo le diremos: ¡Gracias!

Y no es preciso explicarle lo que entre aragoneses vale esta palabra.

A *El Liberal* le rogamos que no retrase su visita. Cuando ésta se verifique le expresaremos otros deseos.

Por hoy nos limitamos á felicitarle por su campaña á favor de las provincias, y muy especialmente por los artículos dedicados á Huesca, que de seguro se leerán en todo el país aragonés con el vivo interés, con la profunda gratitud que despiertan en la ciudad de los Amantes.

LOS ESTABLECIMIENTOS DOCENTES DE TERUEL

A juzgar por lo que con algunos ocurre, parecemos que están llamados á desaparecer, si no ponen nuestras autoridades un especial cuidado en sacarlos de la situación anómala y abandonada en que hoy están.

Decimos esto, por que, un día llega á nuestros oídos la noticia de que el local donde estuvo instalada la Escuela de párvulos amenaza ruina, y en vez de buscar otro que inmediatamente lo sustituya, la Escuela de párvulos queda cerrada; otro día es la Escuela práctica agregada á la Normal, la que no puede seguir funcionando por deficiencias del edificio en que estaba instalada, y tampoco se le busca local apropiado, capaz y decente, como la ley prescribe, y por iguales deficiencias, más tarde, en las aulas de la misma Escuela Normal de maestras, se suprimen algunas asignaturas y otras se explican en horas no compatibles para las alumnas de diferentes cursos, y no recordamos cuántas dificultades é inconveniencias más, tiene que arrostrar esa laboriosa y dignísima clase del profesorado para llenar en cuanto lo permiten las anormales circunstancias, por que atraviesa su delicada cuanto espinosa misión, y como reconocerán nuestras autoridades, tal estado de cosas ni es conveniente ni puede continuar.

Comprendemos que, en las arcas de fondos provinciales no habrá exceso de numerario con que atender á tan perentorias necesidades; que el Ayuntamiento, tampoco está en las mejores circunstancias, pues se vé amenazado por la Hacienda á consecuencia de los descubiertos que con ella tiene, los cuales, no es que deje de satisfacerlos por falta de celo en el cumplimiento de este deber: nó; es por que materialmente no los puede satisfacer, y claro está, hallándose nuestros fondos municipales y provinciales en estado tan calamitoso, no es posible exigir de quienes tales fondos administran, que hagan derroches para instalar los establecimientos de enseñanza antes mencionados, con arreglo á los últimos adelantos y á las exigencias más minuciosas en materia de educación; pero no podemos por menos tampoco, que llamar su atención para que procuren remediar,

en cuanto les sea posible, haciendo esfuerzos por atajar el mal, esa serie de contratiempos que amenaza dejarnos, en plazo breve, sin establecimientos de instrucción pública aquí en Teruel.

Creemos que nuestras indicaciones, que no pueden ser más justas y razonables, serán atendidas por todos aquellos que tienen el ineludible y sagrado deber de velar por los intereses públicos de este olvidado rincón de España, pues para algo se les confiere la representación que ostentan, y la cuestión que dejamos apuntada es de tal trascendencia y de tan vital interés que ya volveremos a ocuparnos de ella cuando la abundancia de original y nuestras particulares ocupaciones no nos impidan dedicarle más tiempo y mayor espacio con lo que podremos demostrar que el indiferentismo y la apatía en esta ocasión pudieran sernos de fatalísimos resultados.

CHANZONETAS

El Bajo Aragón que se publica en Alcañiz, en su número 41 correspondiente al 21 del actual, dice:

«El Sr. Gascón que tanto interés ha mostrado siempre en todo aquello que podía redundar en provecho de la provincia, ha sido uno de los que han realizado por completo la evolución del posibilismo acataando la monarquía y reconociendo como jefe de la agrupación política en la cual hoy milita el señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

El Director y Propietario de la *Miscelánea Turolense* es, pues, un monárquico más, que del campo de la república viene a trabajar dentro de la legalidad común por los intereses generales de la patria y los regionales de Teruel.

Sea bien venido a nuestro campo.»

¿Vais ahora conociendo ciertas supresiones?

Alerta, pues, republicanos de Teruel, vosotros, quienes teniais puesta toda la atención en este Apóstol de la república, ya no debéis atenderle como republicano, pues un periódico tan autorizado como *El Bajo Aragón* ha dicho, ya no es el director de la *Miscelánea Turolense* republicano, es un monárquico más, y le felicita por la evolución.

Nosotros lo sentimos, porque ha probado que tanto él como sus amigos políticos hace algunos años vienen engañando lastimosamente a los republicanos que de buena fé creían sus manifestaciones y porque han resultado ciertas las dudas que teníamos, de qué en el manifiesto que dió a los electores de este distrito en las últimas votaciones para diputados a Cortes, si de claraba sus ideas republicanas, lo hacía de una manera vaga y ocultando como avergonzado que era casi candidato oficial ó cuando menos tenía recomendada la benevolencia de su candidatura, y que toda aquella manifestación de disgusto y alejamiento que mostraban por su derrota fué una pura fábula.

Hay, pues, necesidad de ir convenciéndose que todos los que se llamaban republicanos bajo la dirección del Sr. Castelar, han dejado de serlo por más que otra cosa quieran demostrar.

Y diremos con Espronceda. Que haya un monárquico más ¿qué importa?

* *

El domingo último sobre las nueve de la noche, se armó en la calle de San Juan una escandalera de padre señor mio entre unas vecinas, pero gracias a las acertadas medidas y disposiciones adoptadas por los individuos de orden público y alguaciles quedó zanjada la cuestión y en paz todos.

Brillaron por su ausencia y esto debió favorecer la causa, apesar de hallarse el sitio de la ocurrencia muy próximo a la plaza del Mercado, donde acostumbran a dar sus paseitos.

NOTICIAS

Copiamos del *Liberal*.

«Los diputados de Valencia, Castellón y Teruel, visitaron ayer tarde al ministro de Fomento, el cual les manifestó que tiene dadas las órdenes oportunas para que se saque a nueva subasta en breve plazo la concesión del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.»

Mucho nos congratulamos de tan noble proceder en asunto de tan capitalísima importancia para esta desheredada y esquilmada región.

Ya que de nuestro ferrocarril tratamos, debemos decir, a cuantos apreciables colegas se han hecho eco de que una poderosa empresa trata de quedarse con la construcción de tan importante línea con intención de matarla, que no podemos esperar así, por las razones que en otro número alegábamos, y

en cuanto á que el ánimo de esa empresa, como dice el *Agente Ferroviario*, sea construir tan sólo la parte comprendida entre Teruel y Calatayud, no es admisible, pues sentado que la ley determina como prescripción ineludible la condición de terminar la obra en cinco años por cantidades iguales tanto de la parte mencionada y la determinada por los puntos Teruel y Sagunto simultáneamente; no podría estorbarse la construcción total mas que un año, dado que en este período de tiempo, relativamente muy corto para el que nos han hecho esperar, demostraríase su inobservancia y procedería la caducidad inmediata.

Por tanto ¿creen nuestros queridos colegas, habrá empresa tan reñida con sus intereses que espusiera su capital ó parte de él constituida en fianza por retrasar un año tan benéfica obra?

Continuamos creyendo que nó, sin embargo nos congratulamos que, cual nosotros, estén con ojo avizor y arma al brazo para defender nuestros derechos y hacer conocer al pueblo cuanto sobre el particular ocurra.

Hemos recibido la última edición del nomenclator de la provincia de Teruel, publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Al dar las gracias por tal atención, a nuestro amigo D. Federico López Cereceda, recomendamos la adquisición de dicha obra, que se halla de venta al ínfimo precio de sesenta céntimos de peseta, en la oficina de trabajos estadísticos de esta provincia, calle de los Amantes número 21.

Ya se terminaron por hoy las obras que en la Peña del Macho se estaban llevando a cabo, para reparar el acueducto de las aguas que abastecen las fuentes públicas de esta Capital, y que las inundaciones del último verano destruyeron casi por completo.

Cuando menos hasta que puedan venir las otras aguas que se proyectan ya tenemos, si algún incidente inesperado no vuelva a destruirlas, asegurada el agua clara y limpia y en mejores condiciones que hace mucho tiempo.

El Imparcial correspondiente al 14 de este mes dice lo siguiente:

«Parece que ha llegado a conocimiento del Ministro de Hacienda que continúan algunos agentes recorriendo pueblos y ofreciendo interponer su influencia para el pronto despacho de los expedientes sobre liquidación de inscripciones del 80 por 100 por la venta de bienes de propios.

No hace falta semejante influencia, porque en la Dirección de la Deuda está ocupada la mayor parte del personal en el despacho de dichos expedientes, verificándolo en horas ordinarias y extraordinarias y sin necesidad de mediación alguna ni de hacer gastos de ninguna especie.

Según nuestras noticias, se han despachado en pocos días un buen número de expedientes.»

También las nuestras coinciden con las noticias del *Imparcial* sobre los trabajos que se están llevando activamente en la Dirección general de la Deuda é igualmente nos consta que en esta provincia han sido asediados con cartas, recomendaciones, y ofrecimientos por Agentes más ó menos auténticos, exigiendo ó dejando de exigir cantidad determinada; pero bien podríamos hacerla ascender cuando menos al 10 por 100.

Si como parece la liquidación es general, bien podría el Sr. Ministro de Hacienda, prevenir desde la *Gaceta* y por medio de los «Boletines Oficiales» á los Ayuntamientos á fin de que no se dejen sorprender, haciendo responsables á aquéllos que después de advertidos cayesen en la debilidad de nombrar representante que activen este asunto y cobre los intereses correspondientes.

Por nuestra parte les damos la voz de alerta, para que no se dejen sorprender y no crean tampoco, que nadie necesita gratificar á éste ó el otro empleado para despachar lo que de obligación tienen.

Se están llevando á efecto las obras necesarias, en un buen local de la calle de la Bombardera, para la instalación de la Tienda ó Cocina económica, que muy pronto funcionará.

El Ayuntamiento está verificando igualmente, trabajos de desmonte y relleno para que aquel sitio se halle en las mejores condiciones posibles atendido al tránsito que se supone ha de haber por él.

Gracias á ambas corporaciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Manuel Zuriaga, que procedente de Zaragoza ha llegado á esta Ciudad en representación de la Agencia de quinas de los Sres. Pérez Múncada

y Compañía, establecida en dicha capital, calle de la Libertad, 16, duplicado segundo, y cuyo anuncio podrá verse en la cuarta plana.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la desgraciada joven de veinte años Manuelá Martín, víctima de la imprevisión de cerrarse en una habitación con un buen brasero de carbón sin estar en condiciones.

Descanse en paz y á su familia le deseamos resignación para sobrellevar esta desgracia.

Por más que el Sr. Alcalde haya dado permiso al propietario de la obra que se está llevando á cabo en la calle de Alcañices y Hartzebusch para que en medio de la calle arregle las vigas que ha de colocar no es posible que lo haya hecho para que por la noche queden amontonadas en las aceras y sin la luz correspondiente; porque no es tan enemigo de las pantorrillas de los transeúntes.

¿Se corregirá?

El día 21 del actual se remitió por este Gobierno civil al Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Alcalde de esta Ciudad contra la providencia del Gobernador desaprobando la multa interpuesta por la Alcaldía á los contratistas del alumbrado eléctrico.

Varios de los señores socios del Casino Turolense, han dirigido á su apreciable y distinguido Presidente atenta solicitud pidiendo que se celebre una velada artística musical en celebración de la festividad de la Purísima petición que ha sido acogida con gran benevolencia por parte de la Junta Directiva que hará cuanto esté de su parte para que la velada ofrezca el mayor número de aficientes posible.

Se ha recibido en esta redacción una larga carta, del Administrador del Matadero D. José Laguna suplicando su inserción, la que por falta de espacio no publicamos.

Si el firmante no estuviera conforme con ello, antes de pedir rectificaciones, que no acostumbramos a dar, entérese de si es verdad lo por nosotros dicho.

Y basta ya, pues la opinión pública debe haber formado juicio sobre el particular.

Ha sido aprobado por las Cortes un proyecto de ferrocarril *minero* de Sagunto á Segorbe presentado por D. Leovigildo Palau.

Ya no falta mas que un ferrocarril *aéreo ó eléctrico*.

Copiamos de un periódico de la Corte: «En consejo de Ministros del 19 quedó aprobado el expediente de liquidación de los créditos y cuentas que tiene la Hacienda con las corporaciones populares. En él se dan facilidades á éstas para pagar, concediéndoles moratorias; se devuelven á los particulares los pagos que hiciera por compras de bienes nacionales, anuladas, y se dispone la entrega á los Ayuntamientos de las láminas correspondientes al 80 por 100 de sus bienes de propios.

Esta nueva deuda del Estado se supone pasará de 60 millones de pesetas.»

Con estas medidas la Delegación de Hacienda de esta provincia ya puede preparar buenas plumas pues si trabajos le facilitó las ventas indevidas que se efectuaron en estos últimos años, trabajos le han de costar los expedientes para la devolución de los plazos de las anuladas por improcedentes y las de los que se anularán.

Se proyecta la creación en nuestra Ciudad de una sociedad que se denominará «Centro Mercantil é Industrial», y que se establecerá en el mismo local que ocupó el disuelto Centro Republicano «La Libertad.»

Ya se han distribuido invitaciones, por la comisión organizadora, para la colocación de 300 acciones á 2 pesetas 50 céntimos reintegrables según lo consienta el estado de la sociedad, etc.

Una pregunta, señor Alcalde: ¿Vamos á hacer obras este invierno en la plaza de toros? porque se nos dice que hace días están acopiando piedra con destino á construcciones y como en aquel punto ha debido, caso de ser algún particular el que lleva á efecto el acopio, proceder el competente permiso, los vecinos tienen derecho á saber si hay ó nó preferencias.

Señor Alcalde: En la calle de Bombardera, tendremos, el día menos pensado, que lamentar alguna desgracia si usted no toma medidas enérgicas con unos aleros que amenazan desprenderse.

Lo conseguiremos.

Tenemos un verdadero placer en dar nuestra más cordial enhorabuena á nuestro distinguido paisano el ilustrado y laborioso Ingeniero primero de Montes D. Alejandro Nogués por haber sido ascendido á la categoría administrativa de Jefe de Negociado de primera clase y aumento de mil pesetas sobre las cinco mil que venia disfrutando.

De veras que nos alegramos y le reiteramos nuestra felicitación.

Anteanoche regresó el Sr. Gobernador civil don Gil Maria Fabra haciéndose cargo inmediatamente del Gobierno de esta provincia.

En la función religiosa que el martes de esta semana se celebró en la Capilla de la Casa de Beneficencia, se le extravió el reloj á nuestro amigo Jose Aparisi, lo halló el acogido Simeón Cuarte é inmediatamente lo manifestó al Celador y éste al Comisario del Establecimiento, el que sin pérdida de tiempo lo puso en conocimiento de nuestro amigo. Con esto se confirmó lo dicho momentos antes por el nombrado Comisario, el que aseguró que de haberlo encontrado algún acogido sin duda lo presentaría; tanta es la confianza que á dicho señor le merecen los acogidos que se albergan en dicho Establecimiento benéfico.

CRONICA

REMITIDO

Sr. Director de LA VERDAD, Teruel.

Muy Sr. mío y estimado amigo: En el último número de su popular periódico, aparece inserto un comunicado firmado por mi en el que, usted sabe las causas ó razones, no se nombró á la persona que en aquél entonces consideraba sospechoso de los tan cáceados anónimos que obran en mi poder, y como todavía vá sollando jácaras y el público no está satisfecho de mi conducta, me veo en la necesidad de decir, que á D. Matías Pérez, creo autor de esos anónimos y de un pasquín que hoy no le considero sospechoso ya, sino autor á secas, sin aditamento ó adjetivo alguno.

Dice un orate, Sancho Panza, ó como quiera llamársele, por boca de su señoría el Sr. Pérez, que piensa denunciarme á los tribunales.

¿Y por qué no lo hizo al día siguiente de aquella reunión... y lo ha intentado después de aquella fecha?

Yo le ruego á D. Matías, que hoy tiene la mano en la masa, como suele decirse, no desperdicie los momentos.

¡Pobre D. Matías! exclamamos parodiando á *La Unión* de Teruel, en su número 51 del año 1887 Sin duda alguna, que en ésta como en aquella ocasión, el Sr. Pérez anda *desmemoriado*, y vá dando saltos y tumbos, cometiendo imprudencias, con el que se ha portado con él mejor que debia. Como en aquella ocasión le hizo ver *La Unión* lo que nó quiso, en la presente le recordará el remitista que en el presente mes escribió el Sr. Pérez una carta á Teruel á un su amigo, para que éste señor influyese con el fin de que no se insertase en él nada de lo que yo le mandase. Sin comentarios.

Tenga presente el Sr. Pérez que debia darme las gracias (olvidando lo de los anónimos) puesto que mi conducta ha sido correcta por mas que al público que no le ha satisfecho opine lo contrario.

Para terminar y no ocuparme más de este molesto asunto, le repito al Sr. D. Matías Pérez que me tiene á su disposición como lo decía en mi anterior y á todos los demás que me critican, que ó nó saben lo que se hacen ó quieren comprometerme, y por tanto que les desprecio.

Nada más por hoy le ocurre Sr. Director sino dar á usted las gracias por la inserción de las anteriores líneas, á su seguro servidor y amigo

Manuel Collado Minguéz.

Mora de Rubielos 27 Noviembre 1894.

Extracto de la sesión del Ayuntamiento verificada el 28 de los corrientes.

Lelda el acta de la anterior que fué aprobada, entróse en el despacho ordinario.

El mozo Miguel Herrero, correspondiente al reemplazo de 1893 fué declarado soldado condicional, sin perjuicio de lo que la Diputación determinara.

Cuenta de gastos materiales y jornales empleados en la toma de aguas de la peña del Macho.

Monterde participa al Concejo están terminadas las obras más necesarias y que las que faltan se han suspendido por no ser tan precisas hasta la primavera próxima.

Apruébase la cuenta y suspensión.

Dióse cuenta de una Real orden declarando jubilada la por edad á la Maestra D.^a María de los Dolores Edo.

Se aprobó el gasto de inserción en la *Gaceta de Madrid* del anuncio de la vacante de arquitecto municipal.

Una instancia de la Sociedad Económica de Amigos del País en que, dando cuenta de estar muy adelantados los trabajos de instalación de la Tienda Económica, pide se arregie la plaza y calle próxima al local á ésta destinado y que en el tiempo conveniente se planten árboles.

La Alcaldía dispuso empezara la brigada municipal los trabajos y se dé cuenta al Ayuntamiento.

La misma Sociedad eleva al Ayuntamiento para su informe una exposición que dirige al Ministro de Fomento solicitando una subvención para las clases que sostiene. La Presidencia propone se proceda como en años anteriores y así se acuerda.

Ramón Braguiad reclama el pago de descubiertos por trabajos practicados por orden del Municipio en diversas vías públicas.

La comisión propone se acceda á lo pedido y que la Alcaldía pase la cuenta á los propietarios interesados, haciéndoles saber que si en el plazo de ocho días no satisficieran el descubierto se procederá por la vía de apremio.

Proposición de Punter, sobre el mal estado de la calleja de Santa Bárbara, que se autorice á la Alcaldía ó comisión especial y se imponga el correctivo correspondiente administrativo ó judicial si procede.

Miguel Maicas solicita que previos los correspondientes informes se le autorice para el arreglo de una acantarilla de una casa suya, frente á la carretera de Alcañiz. Se acuerda pase la instancia á la Jefatura de Obras públicas para su informe.

El Regidor del Seisado propone el nombramiento para ciudadano de la festividad de la Patrona á D. Pascual Serrano y Abad y para seis á D. Joaquín Sánchez, D. Eduardo Sánchez, D. Ramón Bagueña y D. Francisco Verdejo: se aprobó.

Piden varios vecinos el arreglo del puente de los Parrales sobre la acequia del Cubo. Acuérdase pase á la comisión para su informe.

Léese una carta del Ministro de Fomento en que agradeciendo la enhorabuena que por su nombramiento le dió la Alcaldía, promete hacer cuanto esté á su alcance por esta provincia. Se acuerda quedar enterados.

Terminado el despacho ordinario el Alcalde propone que debiendo entrar otro turno de trabajadores el próximo lunes, se acuerde dar orden para que se abonen el domingo los jornales de esta semana en vez de esperar á que se aprueben en la próxima sesión, sin perjuicio de dar cuenta al Municipio en la próxima sesión y que de ello se encargue la comisión de obras.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete y media.

VARIEDADES

CARTA CONTESTACIÓN

á la targeta mortuoria que, desde el otro mundo, nos dirige nuestro compañero de redacción D. P. Pablo Pueyo:

Apreciable compañero:
En el último momento tal vez, de hallarte soltero recogemos el lamento, de tu libertad, postrero,
Al recibir la targeta que nos mandas respaldada con la feliz humorada que encierras en tu cuarteta,

tan genial como inspirada.

Tu ocurrencia por ahí han todos, de celebrarla, pues pensamos publicarla cuanto antes. Dice así:
(Bajo una cruz)—Pablo Pueyo y Gracia*(q. e. p. d.)— y lamentando el percance este cuarte o muy bello.==

«Si vuelvo á resucitar he de marcharme á vivir lejos del Guadalaviar donde haya Guadalquivir.»

Esto, me indica en verdad, amigo P. Pablo Pueyo que hoy parodiarás aquéllo de... ¡perdi mi libertad...!

Pues que, cuando, aun no pudo tu amor verse defraudado, porque apenas te has casado, ya piensas en ser viudo,

Y tal vez, si tú, emigrar quieres de aquí de Teruel será por el canto aquel del río de Guadalaviar.

Dice el canto, y es probado que ese agua, gérmenes lleva que á todo aquel que la prueba vuelve loco rematado,

Y yo no quiero beber un agua que es tan impura por no dar en la locura que hoy acabas tú de hacer;

Mas, ya no hay apelación hoy, pues, con sinceridad eterna felicidad te desea....

La Redacción.

Teruel 26 Noviembre 94.

CANTARES

á M. A.

Te vi en sueños la otra noche... no es posible que á ver vuelva, ni despierto ni soñando imagen más hechicera.

Tan bella sí la veré cuando depuerto te vea; ¡pero más...! no puede ser porque eres tú misma aquella.

Tu imagen, cuyo recuerdo me seduce y me atormenta, la que inspira mis canteras, la maga de mis quimeras.

Sí, la misma, igual en todo en lo ingrata y en lo bella que por ser ¡ay! tan igual... ni aun me mirastes siquiera.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americano y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos. Lo forman los tomos encartonados en tela de más de 1500 página cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Railliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Administración de este periódico.

IMPRESA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9—Plaza del Mercado—9.

ACADEMIA

de corte y confección para Señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

SEÑORITA LEANDRA MARCO

Plaza del Paseador 12, segundo piso

TERUEL

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desee se arrienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquín Brández. Paseador, 18, darán razón.

AGENTES ACTIVOS

los necesita una Sociedad para la provincia de Teruel, ganarán 5 ó 6 pesetas diarias según se convenga.

Dirigirse á Miguel Val Estéban.—Muniesa.

Para contestación remitirán un sello de 15 céntimos.

ANUNCIO

Se arriendan, venden ó se dan á medias una Masía con dos mases más en el término de Aliaga y Pitarque.

Su dueño, vecino de Zaragoza se encuentra todo el mes de Octubre en Pitarque.

Juan Iranzo.

VENTA

de una Casa sita en la calle de Carrasco, número 14.

En el Comercio de Arsenio Perruca, darán razón.

Centro General de Quintas
DE
D. G. PEREZ MONGADA.
Y COMPAÑIA
ESTABLECIDO EN ZARAGOZA
Libertad 16, duplicado 2.º

Dos grandes garantías; cuenta con recursos pecuniarios propios y no recibe cantidad alguna de los contratados, hasta el día antes del sorteo que se verificará este año el 9 de Diciembre próximo.

Hace contratos á prima fija

Para librarse del servicio de las armas de la Península. . . 700 ptas.
Por id del id. Ultramar. 90

ó por lo que convencionalmente se entiendan la Sociedad y los interesados.

Para librarse del servicio de la Península. 600
Para id. del id. Ultramar. 80

Para informes y detalles en esta población á D. Inocencio Espallargas, don Pedro Punter y D. Matías Domingo.

**QUINTOS
NADA DE SUSTITUCION**

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de *mil quinientas pesetas*.

Por *setecientas pesetas*, licencia de redención, del servicio de la Península y Ultramar ó *mil quinientas pesetas*.

Por *ciento veinticinco pesetas*, licencia de redención sólo de Ultramar, ó *mil quinientas pesetas*.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa del representante D. Dámaso Torán Administración de Tabacos.—Teruel ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO PUNTER NAVARRO*Ainsás, 2.—TERUEL*

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confien.

La confección de documentos á precios reducidísimos y las

Comisiones á los más bajos que se conocen,

Acudid y lo comprobareis.

COMPAÑIA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa

*30 recompensas industriales***CHOCOLATES CAFÉS Y TES
TAPIÓCA SAGÚ**

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20
MADRID**CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE MORRHUOL**

Principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

DEL D.ª PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento premiado con **MEDALLA de ORO** en la exposición universal de Barcelona 1888.

El *Morrhuel* contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados medicos, en su clientela, han demostrado que el *MORRHUOL* es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquectico en general. No contiene el *MORRHUOL* grasa algun; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

**ALMANAQUE BAILLY
BAILLIERE**

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica 1'50 ptas.

Id. id. encartonado. 2 »

Se admiten encargos hasta Noviembre del corriente año en esta Administración.

**EL PARTIDO UNICO
Y EL PROGRAMA COMUN**

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid

Precio 2'50 pesetas partitura para banda
1 id. para canto y piano.

SE NECESITA un gabinete con alcoba.
En esta redacción se reciben los encargos.